OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 075-2022

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA, mayor de edad y de esta vecindad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.802.078 quien en calidad de Secretario de Planeación, cargo para el que fue delegado mediante acta de posesión N° 123 de 26 de septiembre de 2022 , facultado para contratar de conformidad con la delegación que le fue hecha por el señor Alcalde a través Decreto 151 del 04 de octubre de 2022, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO**, y de otra parte **D&J TRANSPORTES S.A.S.** identificado con **NIT N° 901.159.308-5** la cual se presentó oferta por el valor de **VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($26.300.000) M/CTE,** quien en este documento se denominará **El CONTRATISTA;** hemos decidido celebrar el presente OTRO SI N° 01 a la INVITACION PUBLICA Nº 075-2022, cuyo objeto es **"RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y SOBRANTES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS. (NUEVOS HORIZONTES Y CIUDAD JARDÍN)."** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, adelanto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SMC-075-2022 cuyo objeto es **"RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y SOBRANTES PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS. (NUEVOS HORIZONTES Y CIUDAD JARDÍN)".**

SEGUNDA: Que, por comunicación de aceptación del 08 de agosto de 2022, fue aceptada la oferta presentada por el oferente **D&J TRANSPORTES S.A.S. identificado con NIT N° 901.159.308-5** la cual se presentó oferta por el valor de **VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($26.300.000) M/CTE,** toda vez que cumplió con todos los requisitos de la Convocatoria Pública y ajustando su oferta económica a lo establecido presupuestalmente por el Municipio.

TERCERA: Que la Cláusula CUARTA del Contrato estipulo:

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es de **VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($26.300.000) M/CTE,,** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

Forma de pago: El pago parcial se hará previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la Ley 789 de 2002.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	453
Valor:	$27.999.660
Rubro:	16-2.3.2.01.01.001.03.02
Vigencia:	2022
Firmado por:	CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VÁSQUEZ-

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 075-2022

Que por requerimiento del Supervisor del Contrato solicita amablemente la adición por un valor de TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE con el fin de continuar y llevar a buen término, todo lo que conlleve a la debida ejecución del objeto contractual pactado.

Para lo anterior el Municipio de Villamaría cuenta con el Siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	945
Valor:	$13.150.000
Rubro:	16.2..3.2.01.01.001.03.02
Vigencia:	2022
Firmado por:	HAROLD ALBERTO RONDON BEDOYA

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones a la Invitación Publica SMC Nº 075-2022 de la siguiente manera:

PRIMERA: ADICIONAR el valor de TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE a la Invitación Publica SMC 075-2022.

La Cláusula CUARTA quedara así:

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.450.000) M/CTE IVA INCLUIDO,** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

Forma de pago: El pago parcial se hará previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la Ley 789 de 2002.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	453
Valor:	$27.999.660
Rubro:	16-2.3.2.01.01.001.03.02
Vigencia:	2022
Firmado por:	CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VÁSQUEZ-

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 075-2022

Número:	945
Valor:	$13.150.000
Rubro:	16.2..3.2.01.01.001.03.02
Vigencia:	2022
Firmado por:	HAROLD ALBERTO RONDON BEDOYA

SEGUNDA: El contratista deberá renovar las garantías establecidas en el contrato.

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día 05 de diciembre de 2022 por los que en ellos intervienen.

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA
SECRETARIO DE PLANEACION

D&J TRANSPORTES S.A.S.
CONTRATISTA

Proyecto y Reviso: Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico

Villamaría, 05 de diciembre 2022

SP-400-1169-2022

Señores
OFICINA JURÍDICA
Alcaldía de Villamaría
Municipio de Villamaría – Caldas

Ref. *CONTRATO Nro.-SMC-075-2022*

Asunto : **Autorización**

En concordancia con el asunto de referencia y teniendo en cuenta la solicitud allegada por el contratista y supervisor del contrato identificado con el Nro.SMC-075-2022, teniendo en cuenta los motivos expuesto por las partes, y en mi calidad de ordenador del gasto me permito elevar visto bueno y **AUTORIZACIÓN** para la respectiva adición presupuestal al contrato en mención.

No siendo otro asunto, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Secretario de Despacho
Secretaria de Planeacion
Villamaría, Caldas

Proyectó: Christian D. Arias
Aux. Administrativo

Profesional
DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Secretario de Despacho
Secretario de Planeación
Municipio de Villamaría - Caldas

Ref. *CONTRATO.SMC-075-2022 "RECOLECCION DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA CONSTRUCCION DE VIAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (NUEVOS HORIZONTES Y CIUDAD JARDIN)*

Asunto : **Solicitud y concepto favorable Adición Nro. 1.**

De conformidad con el asunto y teniendo en cuenta mi calidad de supervisor del contrato relacionado en la referencia, me permito solicitar **ADICION Nro. 1** teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el contrato antes referenciado, cuenta con fecha de inicio del 16 de agosto de 2022 y como fecha de culminación 31 de diciembre de 2022, con un valor de **VEINTI SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($26.300.000).**

Que el día 02 de diciembre de 2022, por parte de la interventoría se realizó solicitud para adicionar al presente contrato la suma de **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($13.150.000)** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y solicitudes del contratista:

1 Que, el contratista manifiesta la necesidad imperiosa de continuar con la recolección de escombros ya que se seguirá con obras de construcción debido a que por condiciones climáticas no se ha podido ejecutar en debida forma las mismas

Partiendo de lo anterior le solicito autorizar la adición mencionada por un valor de $ 13.150.000 del valor del contrato inicial, con el fin de continuar y llevar a buen término, todo lo que conlleve a la debida ejecución del objeto contractual pactado.

1 Que, de conformidad con lo narrado, se hace necesario aprobar la presente solicitud de adición Nro. 01 al presente contrato así:

ADICION Nro. 01:

ADICION Nro. 01:

Adicionar al presente contrato la suma de **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($13.150.000)** con lo cual el valor total del contrato quedara por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CCUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.450.000).**

Atentamente,

JHON JAIRO SERRATO SUAREZ
Asesor de la Secretaria de Infraestructura y Vías
Supervisor

D&J
TRANSPORTES SAS

Villamaría, 02 diciembre de 2022

Señor
JOHN JAIRO SERRATO SUAREZ
Asesor Infraestructura y Vías
Supervisor contrato SMC-075-2022

ASUNTO: *SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL*

REF.: *CONTRATO SMC-075-2022*

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, con el mayor respeto y en calidad de Contratista del contrato identificado con el número SMC-075-2022 el cual tiene objeto ***"RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RÍGIDO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS. (NUEVOS HORIZONTES Y CIUDAD JARDÍN)"***

Es menester informar que debido a que, por parte de la Secretaria de Infraestructura y Vías, se nos informa que se continuaran con las obras de construcción de vías en el Municipio, ya que por condiciones climáticas no se ha podido ejecutar debida forma las mismas, por lo tanto y en relación al objeto contractual se generan más escombros y sobrantes lo cual hace necesario que en el marco del presente contrato y con el fin de continuar con el correcto cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual del mismo, se establezcan las siguientes condiciones y solicitudes:

1. Se realice adición al contrato No SMC-075-2022 por valor de **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($13.150.000),** con el fin de continuar con la recolección de los escombros y sobrantes derivados de las obras de construcción de vías y el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en mención.

En virtud de lo anteriormente expuesto solicito encarecidamente se le brinde el trámite correspondiente a la presente misiva, lo cual permitirá como se ha mencionado con antelación buen manejo, correcta ejecución y debido cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato Nro. SMC-075-2022.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios, dudas o inquietudes al respecto.

Danilo Cardona I.

DANILO CARDONA IDARRAGA
Representante legal
D & J Transportes S.A.S.
Villamaría, Caldas

901159308-5
Calle 6B 9 10 La Alameda
3229730275
danilocardona7994@gmail.com

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2022

Número CDP 945

Fecha de Elaboración: 05/12/2022 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles		
Fuente Recurso	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE		
Sector	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24	DESTINACION MUNICIP		
Programa	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402	TRANSPORTE	2021178730056	$ 13.150.000,00
SubPrograma	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600	Infraestructura red vial regional		
Producto	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600-2402039	Intersubsectorial Transporte		
Cpc	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600-2402039-0	Vía terciaria construida		
Politica	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600-2402039-0-0	NA		
		NA		
			Valor Total	**$ 13.150.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 13.150.000,00**

Objeto: ADICION AL SMC-075-2022. RECOLECCION DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA CONSTRUCCION DE VIAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS. (NUEVOS HORIZONTES Y CIUDAD JARDIN)

HAROLD ALBERTO RONDON BEDOYA
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: Simon Zuluaga

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2022

Número RP 1819

Fecha de Elaboración: 07/12/2022

Copia No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

Disp. No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
945	Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	$ 13.150.000,00
	Rubro	2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles	
	Fuente Recurso	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MU	
	Sector	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24	TRANSPORTE	
	Programa	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402	Infraestructura red vial regional	
	SubPrograma	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600	Intersubsectorial Transporte	
	Producto	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600-2402039	Vía terciaria construida	
	Cpc	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600-2402039-0	NA	
	Politica	2.3.2.01.01.001.03.02-1.2.4.3.04-24-2402-0600-2402039-0-0	NA	
			Valor Total	**$ 13.150.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total RP	**$ 13.150.000,00**

El presente certificado se expide a solicitud de Ordenador de Gasto de Infraestructura y Vias

A favor de: D&J TRANSPORTES S.A.S.

CC/NIT: 901159308

Objeto: OTRO SI Nº 01. SMC-075-2022. RECOLECCION DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE LA CONSTRUCCION DE VIAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS. (NUEVOS HORIZONTES Y CIUDAD JARDIN)

HAROLD ALBERTO RONDON BEDOYA
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: Simon Zuluaga